



ANEXO II/C

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2024-25 EN EL COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA"

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	PLAZO / FECHA
a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza	8-19 de enero
b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/C con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario	24 de enero
c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario	26 de enero
d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	29 enero - 9 febrero
e) Plazo ordinario para la realización de las pruebas y entrevistas	6-8 de marzo
f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	14 de marzo
g) Plazo ordinario de reclamación contra las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	15 -18 de marzo
h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	21 de marzo
i) Plazo ordinario de reclamación contra las listas definitivas ante el consejero de Educación mediante escrito o correo electrónico	25-26 de marzo
j) Plazo ordinario de matriculación de alumnado con derecho a reserva de plaza y de nuevo alumnado incluido en la lista definitiva de admitidos	27 marzo - 5 abril
k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/C con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	23 de abril
l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	25 de abril
m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	30 de mayo - 7 de junio
n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas	11-12 de junio
ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	14 de junio
o) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	18-19 de junio
p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario, con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	21 de junio
q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante el consejero de Educación mediante escrito o correo electrónico	24 de junio
r) Plazo extraordinario de matriculación del alumnado admitido cuyas alegaciones contra las listas definitivas hayan sido estimadas	26 - 28 de junio
s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación	7 de octubre





ANEXO II/L CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2024-25 EN EL LICEO ESPAÑOL "LUIS BUÑUEL"

LICEO ESPANOL "LUIS BUNUEL"		
FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	PLAZO / FECHA	
a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza	8-12 de enero	
b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario	16 de enero	
c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario	17 de enero	
d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	18 enero - 9 de febrero	
e) Plazo ordinario para la realización de pruebas y entrevistas	7 - 15 de marzo	
f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	20 de marzo	
g) Plazo ordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	21 - 22 de marzo	
h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	25 de marzo	
i) Plazo ordinario de reclamación a las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	26 - 27 de marzo	
j) Plazo ordinario de matriculación:		
Alumnado ESO (de <i>Cinquième</i> a <i>Seconde</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos	28 de marzo – 5 de abril	
Alumnado de Bachillerato (<i>Première</i> y <i>Terminale</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	19 - 28 de junio	
Alumnado procedente del sistema educativo español incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	19 - 28 de junio	
Alumnado con derecho a reserva de plaza	1 - 9 de julio	
k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	22 de abril	
l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	23 de abril	
m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	24 abril - 8 de mayo	
n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas	20 de mayo - 28 de mayo	
ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	3 de junio	
o) Plazo extraordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	5 - 6 de junio	
p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	7 de junio	
q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	10 - 11 de junio	
r) Plazo extraordinario de matriculación: Alumnado admitido en la convocatoria extraordinaria	17 - 27 de junio	
Alumnado de continuidad con materias pendientes	1 - 5 de julio	
s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación	30 de octubre	